

**MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ANDALUZ PARA EL CINE.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para habilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración normativa a través del portal de la Junta de Andalucía, con el objetivo de mejorar y facilitar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, mediante Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, se ha dispuesto la apertura de trámite de consulta pública para el procedimiento de elaboración del proyecto de decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine.

Con el fin de recabar la opinión de sujetos y organizaciones potencialmente afectados por la futura norma, dicha consulta previa fue publicada en el portal web de la Junta de Andalucía con fecha 2 de marzo de 2021, siendo el plazo de participación desde el 3 hasta el 16 de marzo 2021, ambos inclusive.

En el referido plazo no han sido recibidas aportaciones, y para que así conste, se expide la presente memoria.

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

Fdo.: M.<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano

C/ Levías, 17, 41004 Sevilla  
Correo-e: [dginovacionculturalymuseos.ccp@juntadeandalucia.es](mailto:dginovacionculturalymuseos.ccp@juntadeandalucia.es)  
Tfno: 955 03 60 16 / 33 60 16



Código:RXPmW889PFIRMAehcghWjK1UoT0V9p.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PÍA HALCÓN BEJARANO	FECHA	09/04/2021
ID. FIRMA	RXPmW889PFIRMAehcghWjK1UoT0V9p	PÁGINA	1/1